

ACTA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

El **30 de abril de 2014** se celebró el Consejo del Departamento de Derecho Internacional Público. La reunión tuvo lugar en la Sala 2.61 de la Facultad de Derecho, dando comienzo a las 10h (primera convocatoria).

ASISTENTES

Dña. Concepción Escobar Hernández (Directora del Departamento)
D. Álvaro Jarillo Aldeanueva (Secretario)
Dña. Fanny Castro-Rial Garrone
Dña. Carmen Quesada Alcalá
Dña. Claribel de Castro Sánchez
D. Fernando Val Garijo
Dña. Teresa Marcos Martín
Dña. Inés Cobo Sáez (Representante de Profesores-tutores)
D. Xabier Ferrer Mas (Representante de Profesores-tutores)
Dña. Margarita Iballa Plasencia Pérez (Representante de Estudiantes)
D. Sixto Rodríguez Leal (Representante del PAS)

Excusa su asistencia el profesor D. Eduardo Trillo de Martín Pinillos

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.

El Consejo aprobó por consenso el acta de su reunión anterior, celebrada el 11 de diciembre de 2013.

2.- Informe de la Directora del Departamento

La Directora informa, en primer lugar, sobre el nombramiento del profesor Val como Vicesecretario General técnico lo que le impide continuar con el cargo de Secretario del Departamento. Informa, asimismo, del nombramiento del profesor Jarillo como nuevo Secretario docente del Departamento y de la profesora De Castro como subdirectora del mismo. La Directora explica las funciones de los distintos cargos así como el esquema de trabajo previsto para el Departamento durante los períodos en los que esté en comisión de servicios en la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas. En segundo lugar, en cuanto a la Secretaría Administrativa del Departamento, comunica que D. Sixto Rodríguez

Leal ha pasado a desempeñar sus funciones administrativas de forma exclusiva para este Departamento.

A continuación, informa sobre las sesiones que han tenido lugar en el Seminario Permanente de Profesores de Derecho Internacional Público, que en este curso contó con la participación de: D. Fernando Mariño (Catedrático de Derecho internacional Público en la Universidad Carlos III de Madrid y miembro del Comité de Naciones Unidas contra la Tortura), D. Fernando Val (Profesor Contratado Doctor del Departamento), D. Jorge Cardona (Catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad de Valencia y miembro del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas) y D^a Carmen Quesada Alcalá (Profesora Titular del Departamento y miembro suplente de la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia del Consejo de Europa). Asimismo, la Directora comenta los últimos programas de radio que se han desarrollado con un formato más amplio y han versado sobre temas de actualidad y gran importancia:

- La Comisión de Derecho Internacional de las NNUU: Claribel De Castro (Profesora Contratada Doctora) y Concepción Escobar (Miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas y Catedrática de Derecho Internacional Público).
- El principio de justicia universal: Fernando Val (Profesor Contratado Doctor) y Álvaro Jarillo (Profesor Contratado Doctor)
- El Parlamento Europeo: Ignacio Samper (Director de la Oficina del Parlamento Europeo en España), Francisco Fonseca Morillo (Director de la Representación de la Comisión Europea en España) y Concepción Escobar Hernández (Miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas y Catedrática de Derecho Internacional Público).

3.- Docencia del Departamento en el próximo Curso 2014/15.

En primer lugar, la Directora informa sobre el plan de extinción de algunas asignaturas y explica la atribución de responsables en las distintas asignaturas previstas para el próximo curso 2014-15. La profesora Escobar agradece el apoyo de la profesora Marcos que es Tutora de Apoyo en Red de la asignatura de Derecho Internacional Público y colabora en la docencia de una de las asignaturas más numerosas del Departamento. Comenta que el equipo docente de las asignaturas está, en principio, integrado en todas las asignaturas, si bien para la coordinación y programación de las actividades docentes y de evaluación se ha designado uno o dos responsables para facilitar la gestión.

En segundo lugar, la Directora informa sobre la composición, competencias y funcionamiento de los Comités de Coordinación del Máster. Explica la necesidad de designar

a profesores del Departamento para formar parte de las respectivas comisiones y propone una representación para el Departamento en las comisiones de máster y doctorado conforme al siguiente cuadro:

- Máster Universitario en Seguridad: Carmen Quesada (titular) y Fernando Val (suplente)
- Máster Universitario en Unión Europea: Teresa Marcos (titular) y Claribel de Castro (suplente)
- Máster Universitario en Paz, Seguridad y Defensa: Álvaro Jarillo (titular) y Teresa Marcos (suplente)
- Doctorado en Unión Europea: Concepción Escobar (titular) y Claribel De Castro (suplente)
- Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales: Concepción Escobar (titular) y Álvaro Jarillo (suplente).

La Directora propone que, en ausencia de normativa, sea el Consejo de Departamento el que respalde estos nombramientos conforme a la propuesta de la Directora que es respaldada por asentimiento de todos los presentes.

En tercer lugar, la profesora Escobar informa sobre el cambio de examen que el equipo docente propone para la asignatura de Derecho Internacional Público el próximo curso 2014-15. El representante de profesores-tutores, D. Xavier Ferrer, pregunta si en los casos en los que falten unas décimas se contemplaría un “redondeo automático al alza”, a lo que la Directora responde que así se viene haciendo en el presente curso y así se mantendrá con el nuevo tipo de examen. En este punto, la representante de estudiantes, D^a Margarita Iballa manifiesta que le parece oportuno cambiar el modelo de examen por uno en forma de desarrollo que será más adecuado para evaluar los conocimientos de los estudiantes.



4.- Situación del profesorado del Departamento.

La Directora informa sobre la prórroga del contrato del profesor asociado Eduardo Trillo. Asimismo, manifiesta, una vez más, la precariedad de la situación docente del Departamento que exige buscar soluciones puntuales para casos concretos del profesorado del Departamento que necesitan de forma urgente solucionar su situación laboral; en este sentido, informa al Departamento de las gestiones que se están realizando con el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado.

5.- Ruegos y preguntas.

La profesora Castro-Rial desea respaldar expresamente la petición de la Directora para solucionar la situación de la profesora Marcos e invita a que se insista en las peticiones al Rectorado sobre este caso; la Directora confirma que así se está haciendo y en esa línea se seguirá trabajando hasta encontrar una solución. El representante de profesores-tutores, D. Xavier Ferrer pregunta si el otro representante de profesores-tutores, D. Martí Camas, ha sido convocado; la Directora y el Secretario le informan de los trámites seguidos en la convocatoria, confirmando que ha sido oportunamente convocado.

Sin más asuntos que tratar, la Directora concluye la sesión a las 11.20hs.

<p>Fdo. D. Álvaro Jarillo Aldeanueva</p>  <p>SECRETARIO</p>	<p>Vº Bº Dña. Concepción Escobar Hernández</p>  <p>DIRECTORA</p>
---	---